

Baremo de méritos

Para optar a la prueba de evaluación del CertEspCEq se deberán obtener al menos 50 puntos del siguiente baremo de reconocimiento de méritos profesionales.

- a) **Experiencia profesional** (laboral) en clínica de équidos. Puntuable la realizada en los últimos 15 años: 5 puntos/año de dedicación a tiempo completo. Máximo 40 puntos
- b) **Estancias de formación** (sin relación contractual), internados, periodos de prácticas, etc. en clínicas, hospitales veterinarios y servicios de ejercicio ambulante, con trayectoria reconocida en clínica equina (nacionales e internacionales). Diplomaturas EBVS o ABVS y Certificados RCVS, DES o similares, relacionados con la clínica equina. Certificado ISELP: 1 punto/mes. Máximo 20 pts
- c) **Título propio** impartido por Universidad o centros formadores reconocidos, en temática directamente relacionada con la clínica de équidos: 1 punto por cada crédito (10 horas). Máximo 15 pts
- d) **Asistencia a congresos, seminarios, jornadas técnicas, etc.**, directamente relacionados con la clínica equina ([Anexo 1](#)): desde 0,2 a 1 punto, según jornada. Máximo 25 pts
- e) **Publicaciones** en revistas científicas y profesionales, comunicaciones en congresos, etc. directamente relacionados con la clínica equina ([Anexo 2](#)). Máximo 5 pts
- f) **Pertenencia a asociaciones científicas y/o profesionales** (nacionales o internacionales) directa o parcialmente relacionadas con la clínica equina ([Anexo 3](#)): 1 punto/sociedad/año del listado A y 0,5 puntos/sociedad/año del listado B. Máximo 10 pts
- g) **Otros** a juicio de la comisión ([Anexo 4](#)): Máximo 5 pts



Anexo 1: Listado no exclusivo de ejemplos de asistencias a congresos, seminarios, jornadas técnicas, etc

Méritos	Puntos
Cada jornada completa de aproximadamente 8 horas	1
Cada media jornada de aproximadamente 4 horas	0,5
Cada jornada inferior a 4 horas	0,2

Ejemplos de congresos que se incluyen para la baremación: Congreso Anual de la AVEE, Congreso Anual de la AVEEC, Congreso Internacional de Medicina y Cirugía Equina (Sevilla, SICAB), Congreso Internacional de Medicina Deportiva Equina (UAX, Madrid Horse Week), Congreso Internacional de Podología Equina, Congreso Internacional de la SECIVE (grandes animales), Congreso anual de BEVA, Congreso anual AVEF, Congreso anual SIVE, Hippos Congress, Congreso anual ECEIM, Congreso anual ECVS (large animal) , Congreso anual ESDAR, Congreso anual de la AAEP, Congreso mundial de WEVA, Otros congresos de Asociaciones Nacionales Profesionales Equinas con calidad reconocida.

Anexo 2: Baremación y puntuación de los méritos relacionados con publicaciones en revistas científicas y profesionales, comunicaciones en congresos, etc, directamente relacionados con la clínica equina:

Méritos	Puntos
Editor de libro o autor de obra completa*	2
Autor de capítulo o de apartado de la obra*	1
Autor en revistas científicas indexadas en JCR*	1,5
Autor en revistas científicas no indexadas en JCR*	0,5
Artículos en revistas o publicaciones divulgativas*	0,25
Ponencia invitada en congreso internacional	1
Comunicación oral en congreso internacional	0,5
Comunicación flash o exposición oral póster en congreso internacional	0,3
Póster en congreso internacional	0,2
Comunicación premiada en congreso internacional	Añadir 0,3
Ponencia invitada en congreso nacional	0,5
Comunicación oral en congreso nacional	0,25
Comunicación flash o exposición oral poster en congreso nacional	0,15
Póster en congreso nacional	0,1
Comunicación premiada en congreso nacional	Añadir 0,15

*No incluir libros de actas o proceedings de congresos

Anexo 3: Listado no exclusivo de ejemplos pertenencia a asociaciones científicas y/o profesionales

Ejemplos de asociaciones contempladas para la baremación:

1.- Listado A (1 punto/sociedad/año):

Nacionales	Internacionales
<ul style="list-style-type: none"> - AVEE - AEVEE - AVEEC - AVVC - AAVEE 	<ul style="list-style-type: none"> - Otras asociaciones de veterinarios de caballos europeas integradas en FEEVA (Federation of European Equine Veterinary Associations): http://www.fve.org/about_fve/organisations.php - Otras asociaciones de veterinarios de caballos extranjeras integradas en WEVA (World Equine Veterinary Association): http://wevaonline.org/member.shtml

2.- Listado B (0,5 puntos/sociedad/año):

Nacionales	Internacionales
<ul style="list-style-type: none"> - AVECAE - SEOVE - SECIVE - AEVMI - SEAAV - AERA - SEMIV - SETOV - SEOVET - AEVEDI 	<ul style="list-style-type: none"> - Colegios de Diplomados Europeos o Americanos relacionados con la clínica equina (http://ebvs.eu/colleges) (https://www.avma.org/ProfessionalDevelopment/Education/Specialties/Pages/default.aspx) - ISELP (International Society of Equine Locomotor Pathology)

* Las asociaciones actualmente disueltas o en proceso de disolución, computarán en el baremo de acceso los años que se haya sido socio.

Anexo 4: Listado no exclusivo de ejemplos de méritos valorables

Se podrá aportar documentación acreditativa de otros méritos relevantes en el ámbito de su formación, experiencia y capacidad profesional en clínica equina. En este apartado se puntuará 1 punto por cada mérito con un **máximo de 5 méritos**. Algunos ejemplos de otras actividades que podrían ser valoradas:

Meritos	Puntos
Actuación en servicios veterinarios oficiales de competiciones ecuestres federativas, carreras de caballos, concursos morfológicos y certámenes ganaderos equinos	1
Veterinario FEI (Federación Ecuestre Internacional)	1
Veterinario habilitado para la Identificación Equina por organismos reconocidos (Cría caballar, Asociaciones de ganaderos, Colegios veterinarios)	1
Tesis Doctoral (PhD) con temática directamente relacionada con la clínica equina	1
Trabajo de Fin de Máster (Máster Universitario) con temática directamente relacionada con la clínica equina	1
Miembro de comités editoriales de publicaciones científicas y profesionales directamente relacionadas con la clínica equina	1
Miembro de comités organizadores y científicos de congresos y jornadas científicas y profesionales directamente relacionadas con la clínica equina	1



Consejo General de Colegios Veterinarios de España

AUTOBAREMO: Puntuación mínima 50 puntos			
APELLIDOS Y NOMBRE		DNI	
E-MAIL		TELÉFONO	
DIRECCIÓN POSTAL			
DOCUMENTACIÓN ADJUNTADA (ver instrucciones para adjuntar documentación)			
1.- Fotocopia del DNI			
2.- Archivo pdf único con justificantes escaneados numerados de los méritos aportados			
3.- Justificante del pago bancario de la tasa de 150 € del derecho a baremación			
CRITERIOS DE BAREMACIÓN (ver instrucciones de baremación)			LA ZONA SOMBRADA DE GRIS SÓLO SERÁ CUMPLIMENTADA POR EL COMITÉ
NOTA IMPORTANTE: Para que los criterios de valoración detallados a continuación sean cuantificados y aplicados, es de obligado cumplimiento, rellenar esta página correctamente y acreditar cada uno de los criterios, que se cumplan, conforme se detalla en las bases que regulan la presente convocatoria. Para optar a la prueba de evaluación del CertEspCEq se deberán obtener al menos 50 puntos del siguiente baremo de reconocimiento de méritos profesionales			
	NÚMERO DE ORDEN DEL JUSTIFICANTE	AUTOBAREMO	BAREMO DEL COMITÉ
Bloque A Actividad profesional (laboral) en clínica de équidos en los últimos 15 años: 5 puntos/año de dedicación a tiempo completo. (MÁXIMO DEL BLOQUE 40 PUNTOS)			
<i>Espacio para mérito 1 del Bloque A. (borrar este texto para sobrescribir en el cuadro y añadir o quitar tantas filas como sean necesarias)</i>			
<i>Espacio para mérito 2 del Bloque A. (borrar este texto para sobrescribir en el cuadro y añadir o quitar tantas filas como sean necesarias)</i>			
<i>Espacio para mérito 3 del Bloque A. (borrar este texto para sobrescribir en el cuadro y añadir o quitar tantas filas como sean necesarias)</i>			
SUMA BLOQUE A (NO SUPERAR LOS 40 PUNTOS)			
Bloque B. Estancias de formación (sin relación contractual), internados, periodos de prácticas, etc. en clínicas, hospitales veterinarios y servicios de ejercicio ambulante, con trayectoria reconocida en clínica equina (nacionales e internacionales). Diplomaturas EBVS o ABVS y Certificados RCVS, DES o similares, relacionados con la clínica equina. Certificado ISELP: 1 punto/mes (MÁXIMO DEL BLOQUE 20 PUNTOS)			
<i>Espacio para mérito 1 del Bloque B. (borrar este texto para sobrescribir en el cuadro y añadir o quitar tantas filas como sean necesarias)</i>			
<i>Espacio para mérito 2 del Bloque B. (borrar este texto para sobrescribir en el cuadro y añadir o quitar tantas filas como sean necesarias)</i>			
<i>Espacio para mérito 2 del Bloque B. (borrar este texto para sobrescribir en el cuadro y añadir o quitar tantas filas como sean necesarias)</i>			
SUMA BLOQUE B (NO SUPERAR LOS 20 PUNTOS)			
Bloque C. Título propio impartido por Universidad o centros formadores reconocidos, en temática directamente relacionada con la clínica de équidos: 1 punto por cada crédito/10 horas (MÁXIMO DEL BLOQUE 15 PUNTOS)			
<i>Espacio para mérito 1 del Bloque B. (borrar este texto para sobrescribir en el cuadro y añadir o quitar tantas filas como sean necesarias)</i>			
<i>Espacio para mérito 2 del Bloque B. (borrar este texto para sobrescribir en el cuadro y añadir o quitar tantas filas como sean necesarias)</i>			
SUMA BLOQUE C (NO SUPERAR LOS 15 PUNTOS)			
Bloque D. Asistencia a congresos, seminarios, jornadas técnicas, etc. directamente relacionados con la clínica equina (MÁXIMO BLOQUE D 25 PUNTOS)			
Listado no exclusivo de ejemplos: D.1. Cada jornada completa de aproximadamente 8 horas: 1 punto/jornada ; D.2. Cada media jornada de aproximadamente 4 horas: 0,5 punto/jornada ; D.3. Cada jornada inferior a 4 horas: 0,2 puntos/jornada			
<i>Espacio para mérito 1 del Bloque C. (borrar este texto para sobrescribir en el cuadro y añadir o quitar tantas filas como sean necesarias)</i>			
<i>Espacio para mérito 2 del Bloque B. (borrar este texto para sobrescribir en el cuadro y añadir o quitar tantas filas como sean necesarias)</i>			
<i>Espacio para mérito 3 del Bloque B. (borrar este texto para sobrescribir en el cuadro y añadir o quitar tantas filas como sean necesarias)</i>			
SUMA BLOQUE D (NO SUPERAR LOS 25 PUNTOS)			

IMPORTANTE: además de firmar en la última hoja, todas las páginas de este documento deberán ir firmadas en el lateral por el candidato



Consejo General de Colegios Veterinarios de España

	NÚMERO DE ORDEN DEL JUSTIFICANTE	AUTOBAREMO	BAREMO DEL COMITÉ
Bloque E. Publicaciones en revistas científicas y profesionales, comunicaciones en congresos, etc. directamente relacionados con la clínica equina (MÁXIMO DEL BLOQUE E 5 PUNTOS).			
Listado no exclusivo de ejemplos: E.1. Editor de libro o autor de obra completa: 2 puntos/libro* ; E.2. Autor de capítulo o de apartado de la obra: 1 punto/capítulo* ; E.3. Autor en revistas científicas indexadas en JCR: 1,5 puntos/artículo* ; E.4. Artículo en revistas científicas no indexadas en JCR: 0,5 puntos/artículo* ; E.5. Artículos en revistas o publicaciones divulgativas: 0,25 puntos/artículo* ; E.6. Ponencia invitada en congreso internacional: 1 punto ; E.7. Comunicación oral en congreso internacional: 0,5 puntos ; E.8. Comunicación flash o exposición oral póster en congreso internacional: 0,3 puntos ; E.9. Póster en congreso internacional: 0,2 puntos ; E.10. Comunicación premiada en congreso internacional: 0,3 puntos ; E.11. Ponencia invitada en congreso nacional: 0,5 puntos ; E.12. Comunicación oral en congreso nacional: 0,25 puntos ; E.13. Comunicación flash o exposición oral poster en congreso nacional: 0,15 puntos ; E. 14. Póster en congreso nacional: 0,1 puntos ; E. 15. Comunicación premiada en congreso nacional: 0,15 puntos			
<i>Espacio para mérito 1 del Bloque E. (borrar este texto para sobrescribir en el cuadro y añadir o quitar tantas filas como sean necesarias)</i>			
<i>Espacio para mérito 2 del Bloque E. (borrar este texto para sobrescribir en el cuadro y añadir o quitar tantas filas como sean necesarias)</i>			
<i>Espacio para mérito 3 del Bloque E. (borrar este texto para sobrescribir en el cuadro y añadir o quitar tantas filas como sean necesarias)</i>			
SUMA BLOQUE E (NO SUPERAR LOS 5 PUNTOS)			
Bloque F. Pertenencia a asociaciones científicas y/o profesionales (nacionales o internacionales) directa o parcialmente relacionadas con la clínica equina (MÁXIMO DEL BLOQUE F 10 PUNTOS)			
Listado no exclusivo de ejemplos: F. 1. Sociedad listado A (AVEE, AEVEE, AVEEC, AVVC, AAVEE, otras integradas en FEEVA y WEVA): 1 pto/sociedad/año ; F.2. Sociedad listado B (AVECAE, SEOVE, SECIVE, AEVMI, SEAVV, AERA, SEMIV, SETOV, SEOVET, AEVEDI, Colegios diplomados europeos o americanos, ISELP): 0,5 pto/sociedad/año .			
<i>Espacio para mérito 1 del Bloque F. (borrar este texto para sobrescribir en el cuadro y añadir o quitar tantas filas como sean necesarias)</i>			
<i>Espacio para mérito 2 del Bloque F. (borrar este texto para sobrescribir en el cuadro y añadir o quitar tantas filas como sean necesarias)</i>			
<i>Espacio para mérito 3 del Bloque F. (borrar este texto para sobrescribir en el cuadro y añadir o quitar tantas filas como sean necesarias)</i>			
SUMA BLOQUE F (NO SUPERAR LOS 10 PUNTOS)			
Bloque G. Otros a juicio de la comisión (MÁXIMO DEL BLOQUE G 5 PUNTOS)			
Listado no exclusivo de ejemplos: Veterinario FEI: 1 pto ; Acreditación en servicios veterinarios oficiales de competiciones ecuestres federativas, carreras de caballos, concursos morfológicos y certámenes ganaderos equinos: 1 pto ; Veterinario habilitado para la identificación equina por organismos reconocidos (cría caballar, asociaciones de ganaderos, colegios veterinarios): 1 pto ; Tesis doctoral (PhD) con temática relacionada directamente con clínica equina: 1 pto/Tesis ; Trabajo de fin de Máster (Máster Universitario) con temática directamente relacionada con clínica equina: 1 pto/TFM ; Miembro de comités editoriales de publicaciones científicas y profesionales directamente relacionadas con la clínica equina: 1 pto/comité ; Miembro de comités organizadores y científicos de congresos y jornadas científicas y profesionales directamente relacionadas con la clínica equina: 1 pto/comité			
<i>Espacio para mérito 1 del Bloque G. (borrar este texto para sobrescribir en el cuadro y añadir o quitar tantas filas como sean necesarias)</i>			
<i>Espacio para mérito 2 del Bloque G. (borrar este texto para sobrescribir en el cuadro y añadir o quitar tantas filas como sean necesarias)</i>			
<i>Espacio para mérito 3 del Bloque G. (borrar este texto para sobrescribir en el cuadro y añadir o quitar tantas filas como sean necesarias)</i>			
SUMA BLOQUE G (NO SUPERAR LOS 5 PUNTOS)			
COMPUTO TOTAL DE TODOS LOS BLOQUES			

*No incluir libros de actas o proceedings de congresos

Los méritos presentados y numerados son los únicos alegados por el concursante para su valoración y declara que son ciertos los datos que figuran en esta solicitud, asumiendo en caso contrario las responsabilidades que pudieran derivarse de las inexactitudes que consten en el mismo.

En, a de de 20...

Firmado:

DNI:

DOCUMENTOS PARA JUSTIFICAR LOS MÉRITOS

APARTADO BAREMABLE	DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA
a) Actividad profesional	En caso de ser autónomo : Informe actualizado de vida laboral + facturas a particulares, ganaderías, clubes hípicos (mínimo 12 por año) *
	En caso de ser contratado : Informe actualizado de vida laboral *
b) Estancias de formación	Certificado emitido por la empresa o clínico ambulante equino con el que se haya realizado un periodo en formación, en el que debe indicarse la fecha en que se realizaron dichas estancias y la duración total de las mismas (fecha de inicio y fecha de finalización) **
	Diplomaturas EBVS o ABVS, indicando la duración total de las mismas (fecha de inicio y fecha de finalización)
	Certificados RCVS, DES o similares, relacionados con la clínica equina (indicando la fecha de inicio y finalización)
	Certificado ISELP, indicando la duración total de las mismas (fecha de inicio y fecha de finalización)
c) Título propio	Diploma, emitido por la Universidad o centro formador reconocido, obtenido al finalizar el título propio, indicando número de créditos.
d) Asistencia a congresos, etc	Diploma recibido por la asistencia a congresos, seminarios o jornadas, indicando la duración en horas de las mismas.
e) Publicaciones y comunicaciones	Adjuntar las publicaciones o comunicaciones que ha realizado o en las que se ha colaborado.
f) Pertenencia a asociaciones científicas y/o profesionales	Certificado emitido por la asociación, en el que se indique el tiempo que lleva perteneciendo a la misma.
g) Otros méritos a juicio de la comisión	Presentar la documentación que acredite méritos que se consideren importantes durante la formación o desarrollo de la actividad en la clínica equina (como máximo se podrán presentar 5 méritos). Ver anexo 4 con algunos ejemplos.

*Nota explicativa: El ejercicio laboral deberá documentarse mediante la presentación de contratos laborales o documentación laboral equiparable. En el caso de que de esos documentos no permitan justificar adecuadamente si el ejercicio profesional veterinario se ha realizado en clínica equina o en otros ámbitos se deberá acompañar de otras evidencias que lo demuestren (certificados de